



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE JULIO DE 2023.**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Ángel Viveros Gutiérrez

**CONCEJALES:**

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA**

D. Francisco Javier Becerra Redondo  
D. Fernando Atienza García  
D.ª Mª Mercedes Peña Carrero  
D. Víctor Herrera Medina  
D.ª Fátima Heredia Ramírez  
D. Juan Carlos García Barón  
D.ª Natalia Setién Rodríguez  
D.ª Susana Vicens Herrero  
D.ª Ana Isabel Rodero Serrano  
D. Rubén Piñero Párraga

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA**

D.ª Emilia Mª Escudero Amado  
D. José Ventura Sousa Piña  
D.ª Mª Teresa González Ausín  
D. Juan León López Alarcón  
D.ª Macarena Orosa Hidalgo  
D. Iván López Marina

**GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COSLADA**

D. Fernando Romero Castro  
D.ª Mª Paz Garretas Laguna  
D. Luis Francisco Arteaga Pozo  
D.ª Sonia Murillo Martín

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D.ª Ursula Mariana Hernández Zúñiga  
D. Isaac García Narros

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA**

D.ª Elena Lebrato Bustos  
D. Rubén Aguilar Ibáñez

**INTERVENTOR GENERAL:**

D. José Viñas Bosquet

**SECRETARIA GENERAL:**

D.ª Isabel Mónica Ayuso García

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Coslada siendo las 10:00 horas del día 11 de julio de 2023, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, asistiendo las personas arriba indicadas.

	<p>Código de firma: B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287 sha512: Ob4WLCChLoznq2xcIdUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU 572R6RIHTQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/validar/firma/v/B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287">https://plenos.ayto-coslada.es/validar/firma/v/B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193 sha512: Ob4WLCChLoznq2xcIdUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU 572R6RIHTQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/validar/firma/v/L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193">https://plenos.ayto-coslada.es/validar/firma/v/L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193</a></p> 
---	--

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos.

**A) PARTE DISPOSITIVA:**

**1.- APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 17 DE JUNIO DE 2023, Y 23 DE JUNIO DE 2023.**

El Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción a las actas.

No habiendo objeciones a las mismas, se entienden aprobadas conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

**2.- APROBAR LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022, FORMADA POR LA DEL AYUNTAMIENTO, EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE COSLADA, SA Y CONSORCIO RED LOCAL PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y FORMACIÓN.** Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la propuesta de Concejala de Limpieza Viaria, Parques y Jardines, Vivienda, Recursos Humanos y Hacienda sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegra, incluida su parte expositiva, a continuación:

“A la vista de lo establecido en los artículos 208 y siguientes del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), dónde se regulan los aspectos relativos a la formación, aprobación y rendición de la cuenta general del Presupuesto de cada ejercicio, una vez ha sido formada la cuenta por la Intervención Municipal y a la vista del informe favorable emitido, con fecha 18 de mayo de 2023, por el Interventor General del Ayuntamiento de Coslada, se sometió la Cuenta General del ejercicio 2022, formada por la del Ayuntamiento, Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada SA y Consorcio Red Local Promoción Económica Empleo y Formación, a informe de la Comisión informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas de esta entidad local.

La Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Personal, Seguridad y Especial de Cuentas, reunida en sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2023, informó favorablemente la citada cuenta. El expediente se sometió a información pública por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de exposición en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a fin de que cuantas personas se considerasen interesadas, pudieran examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos y observaciones durante el plazo de exposición, al amparo de lo dispuesto en el artículo 212 del TRLRHL. Dicha publicación se realizó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 2 de junio de 2023 (B.O.C.M. Núm. 130).

Según certificación expedida por la Secretaria General, con fecha 30 de junio de 2023, no se han presentado alegación, reclamación, reparo y observación alguno, durante el periodo habilitado al efecto y hasta el día de la fecha de la certificación.

Finalizado el plazo de exposición pública y reclamaciones, la cuenta general se someterá a la aprobación del Pleno de la Corporación, para que en su caso pueda ser aprobada antes de los plazos establecidos para este ejercicio.

A la vista de todo lo anterior, a tenor de cuanto establece el artículo 21 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y en uso de las facultades que me confiere el Decreto de la Alcaldía - Presidencia No. 2023/3433, de 28 de junio, modificado por el Decreto 2023/3450, de 29 de junio, la Concejala Delegada de Limpieza Viaria, Parques y Jardines, Vivienda, Recursos Humanos y Hacienda PROPONE AL PLENO la adopción del siguiente acuerdo:

**ÚNICO.-** Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2022, formada por la del Ayuntamiento, Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada SA y Consorcio Red Local Promoción Económica Empleo y Formación.”

	<p>Código de firma: B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287</p> <p>sha512: Ob4WlChLoznq2xcldUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU572R6RIHTQ==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287</a></p>
	

	<p>Código de firma: L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193</p> <p>sha512: Ob4WlChLoznq2xcldUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU572R6RIHTQ==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193</a></p>
	

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sra. Orosa Hidalgo:** Muy breve.

Como ha dicho la señora secretaria, este punto ya viene dictaminado desde el mes de mayo de manera favorable, y después de haber estado en exposición pública el tiempo preceptivo, al no haber encontrado ningún tipo, en este caso, de alegaciones, traemos este punto aquí, a su aprobación definitiva. El informe de la Cámara de Cuentas creo que también es claro que no hay ningún tipo de anomalía en las cuentas del conjunto del grupo del ayuntamiento, y creo que podemos decir que la gestión en este caso es positiva, y que cumplimos con todas las obligaciones legales. Nada más.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias.

¿Van a intervenir? Empezamos de menor a mayor.  
Señora Lebrato.

**Sra. Lebrato Bustos:** Únicamente decir que votaremos a favor de este punto.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Pasamos al Grupo Municipal de Vox. Señor García. No va a intervenir.  
Grupo de Más Madrid. Señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Muy brevemente, para indicar simplemente, ante un grupo que había sembrado dudas anunciando una auditoría fiscal sobre las cuentas del ayuntamiento, aquí se traen las cuentas auditadas por los órganos autorizados legalmente para hacerlo, y de cara a los ciudadanos, transmitirles el mensaje de que las cuentas del ayuntamiento están saneadas, auditadas y fiscalizadas, como legalmente corresponde. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señora Peña.

**Sra. Peña Carrero:** Gracias, señor alcalde.

Como ya manifestamos en los anteriores Plenos y comisiones informativas, nos vamos a abstener, y ello porque la cuenta general trae dos aspectos. Uno, el contable, que lo hace el Interventor municipal, y en ese aspecto creemos que no hay ninguna irregularidad en el aspecto contable. Pero, desde luego, no podemos aprobar tampoco la cuenta general, puesto que, en el 2022, igual que en el 2021, 2020, 2019, y ya los otros anteriores no puedo hablar porque no estaba, la gestión ha sido desastrosa. Se han generado constantes remanentes por falta de ejecución del presupuesto, y se ha ejecutado algunas cosas deprisa y corriendo y, además, con exceso de gasto por el tema de las elecciones. Antes de las elecciones han empezado a abrirse calas, calles, se han hecho horas extras a trote y chimote en cuanto a la limpieza viaria. Para las elecciones sí, pero ha sido, al día siguiente de las elecciones, ya estar todo parado, y esto es porque ustedes solamente lavan la cara de cara a las elecciones para conseguir réditos electorales. Pero, desde luego, el resultado de su gestión no podemos decir que haya sido bueno y, por supuesto, no podemos aprobarlo. Lo que sí es curioso es que, con esta mala gestión de estos años, en los que la concejala ha sido la señora Orosa, y ha sido un desastre, que vuelva a ser la concejala. Eso nos augura otros cuatro años bastante complicados para la ciudad de Coslada y, en principio, como he dicho, vamos a abstenernos por este motivo, porque, en cuanto a la cuestión fiscal contable, entendemos que será correcta, puesto que los técnicos habrán hecho su trabajo, pero no podemos aprobar la gestión municipal. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Orosa.

**Sra. Orosa Hidalgo:** Si una gestión desastrosa en estos últimos años es haber conseguido deuda cero, es tener remanentes que hayan repercutido directamente en los vecinos y en las vecinas y es salir de un concurso de acreedores, pues es verdad, hemos hecho una gestión desastrosa. Pedimos disculpas. Además, voy a ser, de verdad, muy breve, porque creo que no

	<p>Código de firma: B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287</p> <p>sha512: Ob4WlChLoznq2xcIdUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU572R6RIHTQ==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287</p>
	
	<p>Código de firma: L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193</p> <p>sha512: Ob4WlChLoznq2xcIdUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU572R6RIHTQ==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193</p>
	

merece ni la pena contestarle en lo que ha dicho. El resultado de nuestra gestión nos ha puesto a nosotros otra vez en el Gobierno, y a ustedes otra vez en la oposición.  
Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

¿Van a intervenir? ¿Señora Lebrato? ¿Señor García?  
Señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Gracias, señor alcalde.

Simplemente recalcar, no se viene a aprobar ni a suspender ninguna gestión. No hay ningún apartado en el índice de lo que se viene a aprobar que hable de la gestión municipal. Se viene a aprobar unas cuentas municipales y, con su abstención, aunque las justifiquen con cosas que no tienen absolutamente nada que ver con los números, ustedes están faltando a su responsabilidad, están poniendo en duda la profesionalidad de los profesionales, en este caso, Tesorería e Intervención.

También recalcar, como ha dicho mi compañera, si ustedes entienden que una gestión responsable, que se ha eliminado la deuda del ayuntamiento, que, de pagar intereses por la deuda, se está ingresando intereses por las cantidades que tenemos depositadas en banco, es una mala gestión, deberían de hacérselo mirar.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señora Peña, ¿va a intervenir?

**Sra. Peña Carrero:** Gracias, señor alcalde.

Efectivamente, les ha colocado la ciudad donde debían, donde tenían ocho concejales, ahora tienen siete, y eso a pesar de que ha desaparecido un grupo municipal, que era Ciudadanos, y que su base era mayormente de izquierdas. O sea, que es así, y ustedes lo saben. Con lo cual, ya saben lo que les espera dentro de cuatro años.

¿Qué les ha llevado al Gobierno? Otra vez el pacto de perdedores. ¿Por qué dice que han pagado la deuda? Han pagado la deuda porque no han conseguido ejecutar las obras que tenían que haber ejecutado, ni los contratos que tenían que haber realizado. O sea, les ha sobrado dinero porque ustedes no han gestionado, no han sabido llevar adelante la gestión de la ciudad, y eso sí, los sueldos, siguen ustedes la misma dinámica ascendente, después de que en el 2019 ustedes se subieran los sueldos incrementando en 10 % el impuesto de bienes inmuebles a los vecinos, que, por supuesto, ni han bajado ni van a bajar tampoco en esta legislatura.

Pues sí, hay una cuestión, que es la gestión que también se lleva aquí, porque, cuando se lleva la cuenta general, se lleva no solamente los aspectos contables, sino los aspectos de ejecución de esos presupuestos. Por eso nuestra opción es abstenernos, puesto que no criticamos la gestión de los funcionarios de Hacienda, que entendemos que han hecho bien su trabajo, su aspecto contable, pero en el aspecto de la ciudad, de ocho han pasado a siete concejales. Eso sí, los que no querían votarles a ustedes, y han votado a Más Madrid, que sepan que, al final, les han votado a ustedes. Los que no querían votarles a ustedes, al Partido Socialista, y han votado a Podemos, al final les han votado ustedes, porque están ahí, porque al final ustedes siempre, los perdedores, porque los que estamos aquí en la oposición sumamos más votos, sumamos casi 500 votos más que ustedes, que están ahí, en el equipo de Gobierno.

Eso significa algo. ¿Qué la ley D' hont les ha favorecido y por eso están ahí? Pues es por eso, por una cuestión de suerte, y de que la ley les ha favorecido. Pero, desde luego, la ciudadanía ha sido muy clara, y no ha aprobado su gestión. No ha aprobado esta gestión que ustedes traen hoy aquí en la cuenta general y, por supuesto, nosotros tampoco la aprobamos.

**Sr. Presidente:** Gracias.

**Sra. Orosa Hidalgo:** De verdad, señora Peña, usted y su partido y la ley del embudo. Lo que vale en Alcalá o en Extremadura, aquí, en Coslada, no vale. Aquí, en Coslada, es un pacto de perdedores. Los demás, no. Los demás, es que gana la democracia, es que es el juego de la democracia. ¡Venga, hombre! ¡Venga, hombre! Es que, de verdad, se me caría la cara de vergüenza de hacer ese debate. Igual que, de verdad, paren ya. Es que se les van de las manos las mentiras. ¿Cuántas veces tengo que volver a traer una nómina mía, del año 2019, en

	<p>Código de firma: B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287 sha12: 0b4WLChLoznq2xcldUZYSdpUMkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU 572R6RIHTQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287</p>
	

	<p>Código de firma: L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193 sha12: 0b4WLChLoznq2xcldUZYSdpUMkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU 572R6RIHTQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193</p>
	

comparación en mayo o en comparación en junio? ¿Cuántas veces tengo que volver a traer una nómina del mes pasado respecto a este mes? De verdad, es que se les tiene que caer ya la cara de vergüenza de tanta mentira y de tanta falsedad. Háganselo mirar.

A usted, yo creo que también se le ha olvidado, después —claro— de tantos años en la oposición, lo que es ser concejal de Hacienda. Eso es lo que le ha pasado. Entonces, ya no recuerda cuál es el mecanismo y los procedimientos de: cuando tú sacas un contrato a ejecutar y hay unas bajas, ese dinero, no es que no lo hayamos ejecutado, es que se queda ahí. Es que no recuerda usted todos esos procedimientos. Yo le... Ahora, que está de portavoz, y que imagino que volverá a llevar estos temas de economía, que se recuerde un poquito esa ley, que se recuerde la Ley de Haciendas Locales, para que, cuando venga aquí, a los Plenos, intente no hacer el ridículo como está haciendo en los últimos años.

En cualquier caso, gracias por el resto de las intervenciones. Creemos de nuevo que hemos cumplido con todas las obligaciones legales, que se ha gestionado económicamente este ayuntamiento en los últimos años de una manera muy razonable, y eso es con lo que nos tenemos que quedar todos los vecinos y vecinas de Coslada.

**Sra. Peña Carrero:** Señor alcalde, me ha faltado el respeto, y usted no le ha llamado la atención. Hacer el ridículo, lo hace su concejal, no yo.

**Sr. Presidente:** Señora Peña, sobre todo, esas palabras, viniendo de usted, no tenga la piel tan fina y modere su discurso.

**Sra. Peña Carrero:** No, vosotros sois los que tenéis piel fina.

**Sr. Presidente:** Aquí no he visto ningún insulto. No he visto ningún insulto, ninguna falta de respeto. Si un insulto es faltar a la verdad, posiblemente en esta bancada, en las intervenciones, estaría más en esa línea. Pero entiendo que también faltar a la verdad es una cuestión ya que va implícita en comportamientos y actuaciones de algunos grupos políticos. En fin, no porque se repita 20 veces las mentiras se hacen verdad.

En todo caso, lo que sí les diré es una cosa. Si van a coger el mantra de que nos hemos subido el sueldo, se lo dije el otro día, primero, es radicalmente falso. Hemos continuado las subidas que los Presupuestos Generales del Estado han aplicado a todos los trabajadores y a todos los funcionarios, son las que hemos aplicado lo que estamos aquí, y usted sabe que eso es verdad.

Pero le diré algo más. Si usted quiera ahorrar dinero, renuncie, que la subida que usted ha tenido de esos cuatro años del IPC. Renuncie a ella, que no es obligatorio. Que no es obligatorio. Renuncie a ella.

Envíeme. A los portavoces, envíeme diciéndome: "renuncio a la subida de los cuatro años del IPC que se ha aplicado". Pero, vamos a ver, los portavoces han subido lo mismo que el resto de concejales y que el alcalde. Lo mismo: el IPC de cuatro años. El IPC. El IPC, claro, la subida de los Presupuestos Generales del Estado.

Por favor, guarden silencio. Guarden silencio.

Empiezan ustedes con esa dinámica. Yo sé que están dolidos, en fin, pero la vida es como es, y como les acaban de decir aquí, por proximidad, podría enumerar Arganda, o podría enumerar Alcalá de Henares, que está más próximo, donde la lista más votada ha sido del Partido Socialista, y están gobernando ustedes.

¿Sabe usted por qué no pueden gobernar con nadie que no sea Vox? Porque no se entienden con nadie más. Ya tenían algún socio en algunos sitios, que era Ciudadanos, y Ciudadanos salieron de la casa del PP y han entrado en la casa del PP, y Vox salió de la casa del PP, y es como los únicos que pueden ustedes pactar. Nadie puede pactar con ustedes. No quieren pactar con ustedes. No quieren. Tienen un problema, pero no lo quieren reconocer.

Pero, mire: Elche, Burgos, Valladolid, Toledo, Extremadura, Canarias, infinidad de comunidades y de ayuntamientos, más de 140, donde ustedes no han ganado, y pactan. Sí les vale. En Extremadura, en fin... No, no estamos preocupados de cómo nos van las encuestas. Están ustedes preocupados de los cuatro años de oposición que van a estar aquí. No sé si usted, dentro de unos meses, estará aquí o dónde estará, eso no lo sé. Yo sí estaré aquí. Usted, o estará aquí, o estará en otro sitio.

Vamos a proceder a la votación.

**Sra. Peña Carrero:** Van a ser cuatro años muy interesantes.

	<p>Código de firma: B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287 sha512: Ob4WLChLoznq2xcldUZYSdpUMkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU 572R6RIHTQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287</a></p>
	

	<p>Código de firma: L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193 sha512: Ob4WLChLoznq2xcldUZYSdpUMkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU 572R6RIHTQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193</a></p>
	

**Sr. Presidente:** Sí, muy interesantes, con falta de respeto, con mentiras y, en fin... Pero ya les digo que, si no están contentos con salario y la subida del IPC que se ha regulado estos cuatro años, renuncie a ella. Mándeme un escrito, le doy curso en Recursos Humanos, y cobrará usted lo mismo que el 2019.

Vamos a proceder a la votación.

(El Sr. Becerra, sin micrófono, dice renuncia tú).

Señor Becerra, yo a usted le estoy llamando de "usted", y con el protocolo y tratamiento. No me tutee, porque no le he dado autorización para que... (Continúan voces cruzadas). Señor Becerra, por favor, permanezca en silencio, que lleva 28 años en este ayuntamiento, que se conoce el Reglamento. No sea tan irrespetuoso cuando no está en turno... En fin, ya tiene a su estilete al lado, ¿no? En fin, la voz de la conciencia. Vamos a proceder a la votación.

Falta de respeto es que usted interrumpa cuando no está en uso de la palabra. Eso es una falta de respeto y de Reglamento. A usted se lo puedo disculpar porque es nueva, pero pregúntele a su jefe, que lleva ya casi tres décadas.

Pasamos a la votación. Sí, voy por el camino, pero yo aquí y usted ahí. Esa es la diferencia. Yo aquí y usted ahí. Siga haciendo oposiciones.

Señor Becerra, le llamo al orden por primera vez.

Sometida la propuesta a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **13**; 7 del GM SOCIALISTA, 4 del GM MAS MADRID COSLADA, y 2 del GM PODEMOS-IU.

Votos en contra: **0**.

Abstenciones: **12**; 10 del GM POPULAR, y 2 del GM VOX.

El **Pleno Municipal** por 13 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

#### **B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

#### **3.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y DE LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE EL 4 DE MAYO DE 2023 HASTA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2023 (AMBOS INCLUSIVE).**

Queda enterada la Corporación de los decretos y resoluciones dictadas.

**4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO PARA QUE ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE ALIVIAR LAS ALTAS TEMPERATURAS EN LOS COLEGIOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 23 DE JULIO DE 2023.** Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

#### **"EXPONE**

Mediante Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, se dispuso la celebración de elecciones a ambas Cámaras el día 23 de julio de 2023.

Coslada dispone de 83 Mesas electorales repartidas en 16 colegios. Cada una de estas Mesas deben estar integradas por un Presidente y dos Vocales que deberán presentarse obligatoriamente a las 8:00 horas del domingo 23 de julio. Además de éstos, también pueden formar parte de la Mesa los Interventores de los Partidos Políticos que confluyan en estos comicios. Por lo tanto van a participar en este proceso un mínimo de 250 personas de manera permanente, además de los miles de electores que acudirán a ejercer su derecho a votar.

Página 6 de 11

	<p>Código de firma: B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287 sha512: 0b4WLChLoznq2xcIdUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU 572R6RIHTQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287</p>
	

	<p>Código de firma: L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193 sha512: 0b4WLChLoznq2xcIdUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU 572R6RIHTQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193</p>
	

También es necesario considerar el número de horas que los afectados van a permanecer en las instalaciones municipales, puesto que las Elecciones al Senado suelen retardar el recuento y difícilmente se terminarán antes de las 23:00 horas. En algunos Colegios han salido en la madrugada del lunes, por lo que la estancia en los Colegios Electorales es de al menos 15 horas. La media de la temperatura máxima de los últimos cuatro años para el día 23 de julio es de 35°C. La variación histórica fue: 2019 - 38°C, 2020 - 35°C, 2021 - 32°C, 2022 - 35°C.  
<https://www.tiempo3.com/europe/spain/madrid?page=past-weather#day=23&month=7>

De los 16 Colegios Electorales, 13 son Colegios Públicos, 2 son Centros de Mayores y el Centro de Formación. Los Colegios Públicos carecen de sistemas de refrigeración, puesto que en la etapa estival los alumnos tienen vacaciones escolares. De los demás desconocemos si están suficientemente equipados para combatir las altas temperaturas.

Resumiendo, el día 23 de julio tendremos 250 personas soportando temperaturas de hasta 35°C a la sombra durante 15 horas. Esta situación puede generar lipotimias, golpes de calor y cuanto menos, agotamiento y situaciones de estrés.

Este Grupo Municipal considera necesario prever esta contingencia de manera urgente puesto que quedan 18 días para la celebración de la Elecciones Generales, y por ello presenta para su debate y aprobación por el Pleno Ordinario del día 11 de julio de 2023 la siguiente

### **MOCIÓN**

Instar al Gobierno Municipal para la adopción como mínimo, de las siguientes medidas con respecto a la celebración de las Elecciones Generales el día 23 de julio de 2023:

- Instalar ventiladores portátiles o equipos de aire acondicionado portátil, en aquellos Colegios Electorales que carezcan de sistemas de refrigeración o estos sean insuficientes.
- Proporcionar botellas de agua o dispositivos de suministro de agua potable con vasos desechables para las personas que asistan a las dependencias en las que se celebrarán estos comicios."

Seguidamente, la Secretaria General da lectura a la parte dispositiva de la **enmienda de adición presentada el 10/07/2023 (RE 14560) por el Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid Coslada y el Grupo Municipal Podemos-Izquierda Unida, a la moción del Grupo Municipal Popular**, y que se transcribe a continuación:

### **"EXPONE**

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104.5 del Reglamento Orgánico Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada y en la concordancia con lo previsto en el artículo 9.5 del RD 2568/9686, de 28 de noviembre, por lo que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se presenta para su debate y aprobación por el Pleno ordinario del 11 de julio de 2023, la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al punto número 4 del orden del día, moción del grupo municipal Partido Popular instando al equipo de Gobierno para que adopte las medidas necesarias a fin de aliviar las altas temperaturas en los colegios electorales para las elecciones generales del 23 de julio de 2023,

### **ENMIENDA**

Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a invertir en la rehabilitación estructural de los centros educativos públicos de Coslada que permita la instalación y el buen funcionamiento de sistemas de climatización en todas las aulas."

Sometida la **enmienda a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **13**; 7 del GM SOCIALISTA, 4 del GM MAS MADRID COSLADA, y 2 del GM PODEMOS-IU.

	<p>Código de firma: B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287 sha512: Ob4WLCChLoznq2xcIdUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU 572R6RIHTQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287</a></p>
	

	<p>Código de firma: L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193 sha512: Ob4WLCChLoznq2xcIdUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU 572R6RIHTQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193</a></p>
	

Votos en contra: **12**;10 del GM POPULAR, y 2 del GM VOX.

Abstenciones: **0**.

El **Pleno Municipal** por 13 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención **ACUERDA aprobar** la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid Coslada y el Grupo Municipal Podemos-Izquierda Unida.

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sr. Becerra Redondo:** Voy a intervenir yo, señor alcalde.

La moción se registró, si mal no recuerdo, el día 5, y hubo una Junta de Portavoces en la que, por parte del alcalde, se dio una serie de explicaciones con respecto a las medidas que había adoptado el equipo de Gobierno. Al día siguiente salió una publicación en medios de comunicación con respecto a la adquisición de ventiladores y la adopción de una serie de medidas en relación con el alivio de las altas temperaturas que presumiblemente vamos a sufrir. Al día siguiente recibí también la llamada del concejal delegado de Política Territorial y delegado también de Educación, diciendo que se estaban llevando a cabo esas medidas, y desde el Grupo Popular, en ese sentido, celebramos que el equipo de Gobierno haya adoptado medidas una vez que el Partido Popular ha tomado la iniciativa de instar al Gobierno a hacerlo.

Por ese motivo, señor alcalde, vamos a retirar la moción que hemos presentado en el Pleno. Vamos a dar ese voto de confianza al equipo de Gobierno, y animamos a que esta sea la senda que sigan de hacer caso a las recomendaciones, propuestas e indicaciones que realiza la oposición municipal, que, dicho sea de paso, ha sido la que más votos populares ha obtenido de todos los ciudadanos en las últimas elecciones municipales. Les irá muy bien si nos siguen haciendo caso.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señor Becerra. Queda retirado el punto, con la moción presentada por el Grupo Popular.

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Sr. García Narros:** Buenos días.

Para empezar, en la calle Albacete número 7 nos llaman dos vecinos de los bajos, que tienen ratas que se les han metido ya hasta en las casas. Entonces, sería interesante que manden a alguien por allí a ver si pueden meterse. No sé quién es el responsable. Entonces, en la calle Albacete número 7 hay varios vecinos que ya han tenido varias quejas, y sería interesante pasar por allí.

También otra pregunta sería por qué han eliminado la tasa del precio de la piscina de por la tarde. O sea, antiguamente se entraba por la tarde a partir de una hora, no sé si eran las dos o las tres, valía la mitad de precio, y ahora vale a cualquier hora el mismo precio.

Otra pregunta sería si tienen, ahora que estamos con las temperaturas que están, algún mantenimiento para humedad, por si hay algún incendio, alguna reorganización, para limpiar toda la suciedad de los pinos que se han ido cayendo.

Por último, si se va a preparar los campos de fútbol por todo el barrio del Puerto, que supuestamente iban a empezar ya a prepararlos para la nueva temporada. ¿Cuándo van a empezar? A ver si vamos a llegar a tiempo.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señora Hernández.

Señor Piñero.

**Sr. Piñero Párraga:** Tengo dos preguntas para el señor Arteaga, concejal de Deportes. Queremos saber los motivos que han llevado al equipo de Gobierno a la eliminación de la tarifa de la entrada media de la piscina de verano.

Página 8 de 11

	<p>Código de firma: B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287 sha512: 0b4WLCChLoznq2xcIdUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU 572R6RIHTQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/valida/firma/v/B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287">https://plenos.ayto-coslada.es/valida/firma/v/B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193 sha512: 0b4WLCChLoznq2xcIdUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU 572R6RIHTQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/valida/firma/v/L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193">https://plenos.ayto-coslada.es/valida/firma/v/L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193</a></p> 
---	--

En segundo lugar, hemos visto la adjudicación del contrato menor de la redacción del proyecto de la construcción del campo de fútbol americano. Queríamos saber las características previas de esta redacción, conocer el anteproyecto cuando estuviera, y si nos pudieran facilitar el expediente del acuerdo de la Junta de Gobierno.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señora Rodero.

Señora Vicens.

Señor García.

Señora Heredia.

**Sra. Heredia Ramírez:** Muchas gracias. Buenos días a todos.

Para el señor Sousa. Cuando hicieron las obras de los contenedores en la avenida Príncipes de España, en diciembre del año pasado les solicité que reparasen el espejo convexo que habían roto la empresa haciendo esas instalaciones. En las respuestas de enero del 2023 se me dijo que se había instado a la empresa a repararlo y, a día de hoy, todavía ese espejo está sin sustituir, y los vecinos, evidentemente, de esa calle y del *parking* solicitan esa sustitución urgente.

Por otro lado, el paso de cebra y el control de velocidad que han instalado ustedes durante la campaña en la avenida de los Príncipes de España, quisiéramos saber el precio del coste del mismo, porque en estos meses de dos meses se han estropeado dos veces. Actualmente el control de velocidad sigue sin estar activo, y también queríamos saber el coste de las reparaciones del mismo. Muchas gracias.

Por último, están haciendo ustedes ahora obras en la calle Argentina con Colombia. Me imagino que esos bordillos luego resaltarán el pavimento para que el acceso de las personas con escasa movilidad y las mujeres o los padres con carritos de bebés puedan transitar por esas calles, pero, a día de hoy, esas son barreras arquitectónicas que tienen estas personas que les estoy comentando, porque ustedes no han hecho ningún acceso para ningún peatón, ya sean estos papás o esta gente con movilidad reducida. Porque, como en la calle delante de la Fuente Cibernética, la pasada vez hicieron lo mismo, no han habilitado un acceso para los peatones, los peatones van invadiendo la calzada, y es un peligro, se lo vuelvo a repetir, mientras que están estas obras, habiliten esos pasos, porque es un riesgo para todas las personas que transitan por estas calles.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor Herrera.

Señora Peña.

**Sra. Peña Carrero:** Buenos días.

Hay un área entre la calle Pablo Picasso, Emilio Martín Encinas y Travesía de las Cinco Calles, que es utilizada por algunos elementos como urinario público. Además, esa zona solamente se limpia cuando llueve. Ahora, con estos calores, además, hay un olor muy desagradable, no se puede pasar por allí, y por eso rogamos que pasen por allí el personal de limpieza y hagan una limpieza de toda esa área, porque, además, haya viviendas, aparte de la gente que pasa por la calle, para que no haya esa suciedad y esos olores.

También en la misma zona, entiendo que, por el mismo motivo, se ha encontrado ratas vivas y muertas. Así también, que procedan a la desinfección de esa área. Le pongo esa área, pero en realidad en todo Coslada deberían hacer una buena desinfección, porque no es la única zona que sufre de estos problemas de limpieza.

Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor Atienza.

**Sr. Atienza García:** Buenos días.

Es para el señor Sousa. Buenos días. Se van a hacer en el Menéndez Pidal y en el Pablo Neruda la impermeabilización, es lo que viene en los decretos, no sé si ya se ha ejecutado. Me gustaría saber qué obras se van a ejecutar en verano, y si va a afectar a Coslada Juega.

	<p>Código de firma: B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287</p> <p>sha512: Ob4WLCChLoznq2xcIdUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU572R6RIHTQ==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287</a></p>
	

	<p>Código de firma: L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193</p> <p>sha512: Ob4WLCChLoznq2xcIdUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU572R6RIHTQ==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193</a></p>
	

También es verdad que, con su nuevo nombramiento de concejal de educación, que lleva Vías y Obras, entiendo que ahora será más fácil el arreglar los centros, ya que usted lo va a saber todo, ya no es como antes, que el Sr. Iván le tenía que trasladar las necesidades, sino que ahora va a ser más operativo, entiendo, porque lo va a tener todo junto. Se lo van a contar, lo va a poder arreglar. Ya no...

**Sr. Presidente:** Señor Sousa, por favor.

**Sr. Atienza García:** Bueno, es lo que dice usted. Yo creo que no, pero, bueno. Ahora mismo la va a tener el cien por cien, porque todo es suyo, o sea que veremos la rapidez con la que ejecuta las necesidades de los centros.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** Muchas gracias, señor alcalde.

En primer lugar, disculpe si antes se ha sentido usted ofendido por haber tenido el desliz de no llamarle a usted por el tratamiento adecuado, teniendo en cuenta el cargo que ostenta. Le ruego me perdone.

En primer lugar, sí quería hablar de las obras que se están llevando a cabo en el casco, concretamente en el entorno de la calle Iglesia, Avenida de La Constitución, ese ámbito de actuación que fue parte de la Concejalía delegada de Vías y Obras que está llevando a cabo, y que afecta exclusivamente a lo más vistoso. Porque hay algunas zonas, como por ejemplo la calle Nueva, muy cerquita. Además, ustedes las conocen bien, porque hace poco tenían la sede de la agrupación allí. Pero, como la conocen bien, no solo por eso, sino porque les consta que pasean, sabrán que la acera es escasamente de 60 centímetros de amplitud, con lo cual no se cumple con la ley de accesibilidad, máxime en un Gobierno tan comprometido con la accesibilidad y con la movilidad como puede ser el que tenemos en el Gobierno de Coslada.

Para el alcalde, como presidente de la Junta local de Seguridad y responsable de seguridad, sí le quiero aportar tres cuestiones que nos han trasladado los vecinos en las últimas fechas. La primera de ellas es la inseguridad que se está generando, el malestar que se está generando en el entorno de la calle Poniente, a consecuencia del incremento de la ocupación en esa zona. Está generando problemas de convivencia, problemas de alteración del orden público y episodios que están preocupando bastante a los vecinos, ya no solo del final de la calle Perú, sino de la propia calle Poniente. Entonces, le invito, si lo considera oportuno, a que lo lleve la Junta local de Seguridad para que se tenga en cuenta esta situación, que está, insisto, alarmando mucho a los vecinos.

Por otro lado, llamar la atención sobre los problemas de menudeo, trapicheo de droga, alteración del orden público, botellón, que se están llevando a cabo en el barrio del Olivo, concretamente en la Travesía del Curtidor. Me consta que ha habido varias actuaciones por parte de Policía Nacional. No así —desconozco— de Policía local, pero sí es cierto que el nivel de intranquilidad de los vecinos va en aumento. Incluso he podido visionar vídeos que se han grabado desde los balcones en los que se ve, de una manera absolutamente flagrante, cómo se mercadea y se trapichea con droga y, aparte de las molestias, los botellones, etcétera.

Otro ámbito de actuación es muy cerquita de aquí, es en la plaza de la Jaramilla, en el parque de La Jaramilla, en el que hay situado, como ustedes saben, unos bancos, y luego una mesa. Los vecinos de la calle de Machés Gómez están hartos de las situaciones de botellón que se generan, de que se utilice la fuente para lavar la ropa, y de los problemas de alteración del orden público y, sobre todo, de molestias para los vecinos, sobre todo en verano, que se están dando, aparte del estado de suciedad en el que están dejando la zona.

Esas tres zonas de actuación, le ruego al señor alcalde, como máximo responsable de la Policía local y presidente de la Junta local de Seguridad, que tome cartas en el asunto para ver una solución lo más rápida posible.

	<p>Código de firma: B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287 sha512: Ob4WLChLoznq2xcIdUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU 572R6RIHTQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287</p>
	

	<p>Código de firma: L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193 sha512: Ob4WLChLoznq2xcIdUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU 572R6RIHTQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193</p>
	

Con fecha 23/06/2021 y número de registro 10324, a las 12:10 horas, un vecino trasladó una solicitud a la Concejalía delegada de Vías y Obras, sobre la instalación de una plaza de movilidad reducida en la zona, porque no hay ninguna en toda la longitud de la calle. No se trata de una plaza específica, nominativa, sino de una plaza genérica. A fecha de hoy, todavía ese vecino no ha recibido, por parte del ayuntamiento, contestación. Entonces, le ruego al concejal delegado que, además, repite en delegación, y es el mismo que lleva dos años sin atender ese escrito, que por favor tome nota del mismo y, al menos, se dé una llamada de teléfono o un escrito, una contestación, un "te quiero", algo. Más que nada, porque de esto no le podemos echar la culpa a nadie. Usted era el delegado en su momento, es el delegado en estos momentos. Vamos a decirle al vecino si se puede poner, si no se puede poner, por qué no se puede poner. En cualquier caso, que se sientan atendidos, porque, al final, son los que nos quitan y nos ponen a cada uno donde estamos.

Hay una cuestión que me preocupa bastante, y más que a mí, a los vecinos usuarios del nuevo sistema de recogida de residuos que se ha implantado en Valleaguado. Un sistema de recogida de soterrados que, según las palabras del propio alcalde, se iba a ir poniendo en marcha de una manera paulatina y, tan paulatina, que llevamos tres años con esas obras, todavía no están en funcionamiento todas las islas de soterrados. Aún podemos ver golpeando con mucha eficiencia y cortando con radial a operarios para ver si son capaces de que eso funcione. Pero, al margen de eso, lo que más nos preocupa y más les preocupa a los vecinos es que, después del alarde de generosidad que ha tenido el ayuntamiento regalando contenedores de fracción orgánica en el punto limpio, los vecinos vean cómo, con el mismo camión, se recoge la fracción resto y la fracción orgánica. Entonces, ellos se preguntan para qué separamos en origen nosotros, si luego el ayuntamiento lo recoge todo en la misma tolva. La verdad es que nos llama la atención también a nosotros. Yo no lo he visto, pero tengo documentos que lo acreditan. Entonces, yo creo que esa situación hay que corregirla, sobre todo porque desde el ayuntamiento no se está dando un buen ejemplo, más allá de regalar en campaña electoral contenedores a los vecinos de Valleaguado. Entonces, quería saber cuándo se tiene previsto, por qué motivo se está llevando a cabo. Si tiene algo que ver el hecho de que tendría que haber cuatro rutas para residuos de fracción resto y una ruta para orgánico y, a día de hoy, solo hay cuatro. Es más, la semana pasada, concretamente el día 5, solo había dos camiones recogiendo la basura en Coslada, porque están todos los demás averiados, lo que provocó que los empleados tuvieran que dejar de trabajar, acabar su trabajo de recogida, de extracción, resto, lo que es la recogida de residuos nocturna, a las 11 de la mañana, lo que provocó, además, que la recogida de envases, que se hace con los mismos camiones, iniciara a partir de las 11 de la mañana. Ese no es un servicio que esté funcionando adecuadamente, bajo mi punto de vista. Me gustaría saber qué solución se le va a dar, cuándo vamos a tener —y van a tener los empleados municipales y los vecinos— el servicio completo, cuáles son los motivos por los cuales durante estos meses —ya casi años— estamos teniendo tan pocos vehículos de recogida, y saber —y no es menos importante— si todos los vehículos de recogida, todos los camiones, disponen de los mecanismos adecuados para llevar a cabo la recogida de la fracción de orgánico.

Nada más. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Se responderá en tiempo y forma. Y sin más asuntos que tratar damos por finalizada la sesión y pasamos a preguntas de los vecinos. Sra. Lebrato ¿ha llegado alguna pregunta antes de pasar...?

**Sra. Lebrato Bustos:**

No todavía no se ha llegado nada pero ya aprovecho para informar que se va a habilitar en la página del Ayuntamiento, en la sección de plenos, un formulario para que las vecinas y vecinos puedan registrar su preguntas antes del Pleno si no pueden venir al mismo, y se hará lectura de las mismas en el Pleno, o sea que la medida que se iba a poner en marcha está en proceso. Nada más Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Pasamos a las preguntas. Se pueden ausentar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las 10:38 horas. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

	<p>Código de firma: B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287 sha512: 0b4WlChLoznq2xcldUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU 572R6RIHTQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/B1BH-WTD4-60P1-6939-1506-6287</p> 
---	--

	<p>Código de firma: L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193 sha512: 0b4WlChLoznq2xcldUZYSdpUMwkw9mBPmH7XB7dXmOrpgmwKpX9VP57SWhGh9btXOKHwBKwv2xQU 572R6RIHTQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/L1XF-DP8A-8941-6939-1411-2193</p> 
---	--